



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. - EXPEDIENTE 2024/AR44U/00001459E – G-4510-P-24-C

APERTURA Y VALORACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. JEMAN. - HESPERIDES. - CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS PRINCIPALES MOTORES ELÉCTRICOS DEL BUQUE "HESPÉRIDES".

Fecha y hora de celebración

03 de julio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL ARSENAL DE CARTAGENA

Asistentes

PRESIDENTE

D. JOAQUIN SAEZ ROBLES, COMANDANTE DEL CUERPO DE INTENDENCIA

SECRETARIO

D. FRANCISCO LOPEZ MUÑOZ, SARGENTO DEL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

VOCAL TÉCNICO

D. ABEL PERALTA DEL TORO, CAPITAN DE FRAGATA DEL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".
- 4.- Propuesta adjudicación:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides".

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa:** 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A Fecha de presentación: 01 de julio de 2024 a las 15:35:46

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa decide solicitar la siguiente documentación:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A

- Documentación requerida: **DEUC Firmado.**

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A:

- Criterio Precio

Valor aportado por la mesa: 80000

Puntuación: 100

4.- Propuesta adjudicación: 2024/AR44U/00001459E - JEMAN - HESPERIDES. - Contrato de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los principales motores eléctricos del buque "Hespérides"

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: A20597993 INGETEAM INDAR MACHINES, S.A Propuesto para la adjudicación

Total criterios CAF: 100

Total puntuación: 100

La Mesa aprecia la capacidad de la empresa propuesta y se procede a requerir al licitador **INGETEAM INDAR MACHINES, S.A con CIF A20597993**, para que, en el plazo de 7 días hábiles, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la garantía que deba constituir.

Una vez presentada la documentación exigida, se **propone** al Órgano de Contratación la siguiente adjudicación (art. 150.1 de la LCSP):

Al licitador **INGETEAM INDAR MACHINES, S.A con CIF A20597993**, por un importe de **80.000,00 €(IVA EXENTO)**, por cumplir las prescripciones técnicas y ser el licitador con la mayor Puntuación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. Francisco López Muñoz
SECRETARIO

D. Joaquín Sáez Robles
PRESIDENTE